

*PLAN DE DESARROLLO*  
*MONQUIRA*

*DR. FABIO ULISES CRISTANCHO A*  
*ALCALDE 2001-2003*

## ***PRESENTACIÓN***

Formular este plan de desarrollo para el periodo 2001-2003 ha sido un reto asumido por el grupo de profesionales que conforman la junta municipal de gobierno, con ellos se ha identificado y seleccionado los principales problemas del sector rural y urbano de la población Moniquireña.

Cada problema contiene un plan de acción para afrontarlos y con el compromiso del pueblo se les ha buscado una solución.

Se ha trazado metas que implican un cambio de actitud ante los actos sociales, institucionales y económicos, cambios que debe reflejar una administración idónea, capaz de cumplir con los objetivos, eficiente, eficaz, manejable y de fácil control, con asignación de responsabilidad clara en todos los niveles; Siempre mejorando el nivel administrativo, las calidades y capacidades de quienes permanezcan. Lo que se pretende en definitiva, es que el Municipio asuma su verdadero rol de coordinador, asesor y facilitador de los procesos de desarrollo social y económico, recuperando con ello el liderazgo perdido y propendiendo por el logro de un real proceso de gestión.

En los aspectos financieros del plan, se pueden claramente observar las insuficiencias de los recursos propios y por ende, la necesidad de aunar esfuerzos para realizar un gran trabajo tendiente a la consecución de recursos de los niveles departamental, nacional e internacional; para ello debemos adquirir capacidad negociadora de concertación y participación que potencie y atraiga los recursos de inversión.

Hay que perder el miedo al riesgo, pensar en grande, formarnos una cultura de proyectos, ser creativos y menos clientelistas.

Cumplo así: Con un deber constitucional y además con un sano principio democrático. Agradezco a todas las personas que participan en la elaboración de este programa. A ustedes a Monquirá del alma, entrego tranquilo un plan completo de la obra de gobierno para que sea examinado y juzgado a fondo, porque nuestra democracia es ahora abierta, participativa y más legítima.

**FABIO ULISES CRISTANCHO A.**

Alcalde Municipal

## ***DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO***

Como respuesta al mandato Constitucional y legal del candidato plasmado en su programa de gobierno, el plan del desarrollo del Municipio de Moniquirá tiene como finalidad desarrollar los contenidos de aquel, mediante el establecimiento de propósitos, objetivos y estrategias de corto plazo. Para enfrentar la situación de crisis, proyectar y cimentar las bases de un proceso de crecimiento económico a mediano y largo plazo, como un compromiso de la Administración con la comunidad Moniquireña.

El plan de desarrollo constituye entonces el derrotero del Gobierno Municipal, durante el periodo de gestión de los próximos tres (3) años, sentando las bases y fundamentos de un proceso de planificación para el pueblo Moniquireño en el mediano y largo plazo, tomando como punto de partida la problemática de sus habitantes.

La Carta Política de 1991, delega a los gobiernos del orden Municipal, una responsabilidad, unos propósitos, unos objetivos, unas metas que permiten orientar y encausar el Municipio hacia el desarrollo económico, para poder ofrecer mejores niveles de bienes sociales a sus pobladores.

## ***RELACIONES ENTRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EL PLAN DE DESARROLLO***

El plan de gobierno traza las líneas principales de acción que la administración adelantará mediante la ejecución del plan de desarrollo.

El programa de gobierno establece aquellos compromisos básicos por los que se evolucionará políticamente la gestión de gobierno Municipal, entre otros están; Participación ciudadana, autonomía administrativa en cada una de las

instituciones educativas, cultura y deporte, turismo, planes de vivienda campesina y urbana, creación e implementación de la oficina de la mujer, mayor bienestar a la mujer cabeza de familia, creación e implementación de programas especiales para el desarrollo pleno de nuestra niñez, estimulación del comercio Moniquireño, replanteamiento de la estratificación, estimulación de planes de reactivación agropecuaria, planes informales para desempleados, trabajo conjunto con la secretaría de salud en lo relativo con tercera edad, discapacitados, nutrición, recreación, programas especiales para el desarrollo de nuestra niñez, creación de empresas asociativas, inversión agropecuaria, fomento apoyo en la recolección de residuos sólidos, tratamiento adecuado del agua.

El plan de desarrollo determina los criterios, las formas de viabilización de las propuestas y los compromisos adquiridos por el gobernante con sus electores a través del programa.

En esta forma el plan de desarrollo proyecta, formaliza e institucionaliza la intención político - administrativo del gobernante.

### ***LA ADMINISTRACIÓN EN FUNCION DEL PLAN DE DESARROLLO***

La responsabilidad política, social, económica del gobierno recae en la persona del gobernante, la administración constituye el instrumento para lograr los propósitos, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

La administración tiene el compromiso de generar las condiciones favorables en áreas específicas para propiciar y conseguir el desarrollo económico y social que el municipio reclama.

La administración es garante de la acción democrática del desarrollo, en un marco de justicia, respeto, tolerancia y equidad.

Es deber de la administración ser líder generador e impulsador de las iniciativas del consenso social, para activar, promocionar y proyectar la sociedad Moniquireña.

## ***RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES***

El alcalde como representante legal y autoridad administrativa del Municipio tiene la responsabilidad de planificar y promover el desarrollo económico y social de la región. También compete a esta entidad territorial asumir la responsabilidad que el gobierno Nacional y departamental delegue en él, como una forma de proyectar la administración apoyar y complementar al proceso de descentralización y la autonomía local.

Gracias a la Constitución de 1991, Colombia ha vivido un acelerado proceso de modernización de sus instituciones, la democracia participativa, la autonomía regional y la descentralización son funciones que marcan la vida de millones de compatriotas.

Hoy el Municipio es la entidad fundamental de la división político administrativa del país. La Carta fundamental dispuso los mecanismos para que esa entidad se consolidara como el soporte y polo de desarrollo del estado y epicentro de los servicios que debe prestarse al común de los habitantes.

## ***RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN***

El Alcalde como autoridad y representante legal del Municipio tiene la responsabilidad del proceso de planificación y la dirección de la acción de gobierno. Los Secretarios de Despacho y en general los Empleados Municipales son ejecutores de la acción de gobierno, todos unidos deben asistir al gobernante en temas, áreas y oficios en donde ser requiera la puesta en marcha de la acción administrativa.

La ejecución legal de los actos administrativos, el logro de los resultados de transparencia, la participación y la buena marcha de la administración en general, serán vigiladas y controladas por las instancias constitucionales y legales constituidas para dicho fin.

## ***DETERMINANTES EN LA ACCION EFICAZ DE GOBIERNO***

La acción del gobierno municipal esta enmarcada en los principios eficiencia, productividad, legalidad, transparencia trabajo en equipo, reconocimiento de la dignidad humana, celeridad, supresión de tramites, ambiente sano, coordinación, salubridad, acción de gestión, trabajo en proyectos, prioridad en el gasto público, concertación y participación de los diferentes sectores de desarrollo, es decir, la gestión, es una tarea que compromete a los Moniquireños como sujetos y agentes de su propio progreso.

## ***CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO***

### **SIGNIFICANCIA Y PERTENENCIA**

El plan de desarrollo define la misión del gobierno municipal, con el propósito de crear las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio acceden y disfruten de los servicios básicos, se les garantice los derechos consagrados en la Constitución Política, que la población permanezca en el Municipio en convivencia pacífica y cordial, generando oportunidades de mejores condiciones de vida personal proyectando y propiciando al municipio en un estadio competitivo en todos los aspectos, tanto productivo, económico, social y de gestión pública frente a otros municipio de similares o mejores condiciones.

### **ENFOQUE Y ORIENTACIÓN**

Concepción: El Plan de desarrollo es un instrumento técnico y sistemático que se convierte en un instrumento para alcanzar los propósitos y anhelos de los dirigentes y la población Moniquireña en general.

Gestión de Gobierno: El compromiso es orientar, proyectar y posesionar al municipio en un nivel competitivo dentro del concierto departamental y nacional.

Desarrollo de responsabilidades: El Plan de Desarrollo articula las instancias y permite cumplir las responsabilidades de las diferentes entidades del Municipio, al igual que las demás instituciones que lo componen, evitando la duplicidad de funciones y la polarización de inversiones.

### ***ALCANCE DEL PLAN***

La ejecución y proyección del Plan de Desarrollo debe cumplirse en un lapso determinado que corresponde a los tres (3) años de la administración municipal, para lograr resultados concretos y poder establecer y cimentar las bases de un desarrollo económico y social que deberá alcanzar el municipio en el mediano y largo plazo, siempre soportado por un proceso de planificación continua, flexible y adecuado a las condiciones, necesidades y proyecciones del Municipio de Moniquirá.

La ejecución del Plan de Desarrollo se materializa en un espacio concreto y determinado que es el municipio de Moniquirá integrado por la zona urbana y su zona rural; esta última por su gran extensión de tierra, posee características y condiciones agro ecológicas, sociales culturales y productivas diferentes y diversificadas, pero atendiendo siempre los objetivos, metas y proyectos del plan de van servir de medios para alcanzar un mejor desarrollo social.

### ***LA REALIZACIÓN DEL PLAN***

Los planteamientos del Plan de Desarrollo deben conducir a programas, paquetes de proyectos, que se traducirán en acciones tanto de la administración pública como del sector privado.

La realización del plan tiene que conducir al logro de resultados y a la satisfacción de las necesidades sociales que demanda la población y con los cuales se han comprometido el gobierno Municipal.

#### **LAS CARACTERÍSTICAS DEL PLAN SON:**

**TEMPORALIDAD:** Por cuanto debe realizarse en un lapso determinado.

**ESPECIALIDAD:** Se debe desarrollar acciones en las zonas urbanas y rurales del Municipio, como respuesta a las necesidades sociales, atendiendo a las potencialidades y respondiendo a las exigencias del ámbito nacional.

**EFFECTIVIDAD:** Que los compromisos establecidos en el plan de desarrollo entre la administración y la sociedad civil se traduzcan en resultados concretos con la responsabilidad y participación de todos los estamentos municipales.



## ***ASPECTOS PARTICULARES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ DEPARTAMENTO DE BOYACA***

### **POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Las políticas propuestas por el plan de desarrollo Moniquirá 2001-2003 son:

- Impulsar cambios en las actitudes, comportamientos, políticas y metas con el fin de que el Municipio sea ejemplo de convivencia pacífica, desarrollo sostenido y justicia social.
- Lograr y garantizar un mejor uso de los recursos destinados al desarrollo institucional.
- Hacer de Moniquirá un modelo de desarrollo, una potencia productiva, justa y solidaria, generando las condiciones para la construcción de un nuevo Municipio.

### ***COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO***

#### **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Es la parte general del plan (problemas, debilidades y expectativas), su desarrollo contiene además los propósitos, objetivos y metas a realizar por parte del gobierno dentro de su jurisdicción y en un plazo determinado desarrollar los distintos programas, paquetes de proyectos y acciones de la Administración Municipal.

#### **COMPONENTE FINANCIERO**

Es la parte operativa del plan con la cual se financian sus propósitos dentro de la temporalidad y la especialidad que exigen las decisiones de gobierno. Este componente proviene tanto de los presupuestos departamentales como nacionales, también de los fondos de cofinanciación, regalías y entidades de

cooperación nacional e internacional para lograr la eficacia de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

## **COMPONENTE TÁCTICO**

Es un componente adicional planteado para planificar la gestión del gobierno municipal, como de la clase dirigente, líderes y empresas Moniquireñas y departamentales para alcanzar las metas del Plan de desarrollo, al igual que para cimentar las bases de un desarrollo económico continuo y sostenible en el Municipio.

### ***PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO***

#### ***CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA***

El municipio de Monquirá se encuentra localizado en la parte noroccidental del Departamento de Boyacá y conforman la región denominada del bajo Ricaurte, integrada por los Municipio de Chitaraque, San José de Pare, Santana, Toguí.

Monquirá esta localizada a 204 Kms de la capital de la República y a 56 Km de la ciudad de Tunja, capital del Departamento.

Monquirá fue fundada en el sitio denominado Pueblo Viejo, pero debido a su terreno quebrado el encomendero Gaspar Ramírez lo traslado un poco más abajo, donde existe actualmente; en 1779 adquirió el grado Parroquia según acta de gobierno eclesiástico de Santa Fe de Bogotá y categoría de Municipio 1857, por orden del gobierno central quedó formando parte del Estado Soberano de Boyacá.

Monquirá esta constituida por treinta y una (31) veredas: Ajizal, Beltrán, Capilla, Coralina, Coper, Colorado, Chovo, Jordán, La Hoya, La Laja, Monsalve, Monjas, Maciegal, Naranjal, Neval y Cruces, Novillero, Potrero Grande, pila Grande, Pantanillo, Papayal, Pajales, Pueblo Viejo, San Cristóbal, San Vicente, San esteban, Tierra de Gómez, Tierra de González, Tierra de Castro, Tapias y San Antonio y Ubaza.

El área Municipal comprende 220 Km. cuadrados, su temperatura promedio es de 20°, su altura sobre el nivel del mar es de 1700 metros cuadrados, su precipitación media anual es de 2005 mm, el municipio posee dos (2) pisos térmicos, templado y frío, su población total es de 24.700 habitantes, hombres 12.087 y mujeres 12.613, la población urbana es de 10.429 y la población del área rural es de 14.271 habitantes.

Actualmente se aprecia una notable migración del área rural hacia los centros urbanos y otras regiones del país en razón del escaso desarrollo agropecuario y la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población campesina.

En la zona urbana existen 2040 viviendas, el 40% de éstas están construidas en ladrillo, arena, cemento, madera, tejas de eternit y un bajo porcentaje construidas en adobe que son las más antiguas construcciones del Municipio. En la zona rural existen 2996 viviendas, el 40% construidas en su mayoría en adobe, arena, cemento, tejas de zinc. El Municipio cuenta con 3475 viviendas con acueducto, cubriendo el 60% con el servicio de alcantarillado, 22.040 viviendas con el servicio de energía, con 5.030 viviendas cubriendo el 98% con servicio telefónico; de esta forma existen 1.224 viviendas con todos los servicios ocupando el 24.3% del 100% de las viviendas, siendo escaso el cubrimiento de servicios públicos en nuestro Municipio.

La minería no es representativa en la estructura económica, existe explotación de piedra caliza para el proceso de fabricación del cemento, realizado en siete (7) canteras.

La industria a excepción del complejo agroindustrial que está subutilizado, en general es de carácter doméstico, a través de la reconocida y tradicional producción de bocadillo y panelitas, las cuales generan empleo e ingresos y varios puestos de trabajo de economía informal, existe una fábrica de lácteos y sus derivados. En el Municipio existen otras actividades industriales y agrarias como son: una granja porcícola, 36 trapiches (panela y miel), 24 piscinas de carácter turístico, 6 hoteles y un número considerable de Condominios y casa de recreo destinadas al descanso vacacional.

El comercio en la cabecera Municipal es de significativa presencia lo cual le asignó el carácter de centro comercial al Municipio, existen establecimientos especiales para alimentos, productos agro-químicos, misceláneas, supermercados y cafeterías.

El sector de servicios incluye los sectores administrativos, institucionales y financiero. La salud esta en cabeza del Municipio con la dirección local de salud con los servicios de la Empresa Social de Estado Hospital San José.

*“Moniquirá, es sinónimo de Ciudad dulce, panelitas y bocadillos en donde todo es tan dulce como la vida que se deleita, se resalta por su majestuoso paisaje, Moniquirá se distingue por su fraternidad y ayuda mutua. En una vista panorámica se puede observar sus construcciones modernas al lado de las antiquísimas que durante años han albergado la dulce esperanza de los Moniquireños, sus encantos naturales se adornan con su bello parque, en donde sus frondosos árboles dan la bienvenida los turistas. Rodeado por este marco natural se halla las Instituciones Bancarias, su grandioso Templo Religioso y el Palacio Municipal”*

### ***CRISIS DEL MUNICIPIO***

Orientar el desarrollo de Moniquirá, requiere de unos dirigentes honestos, visionarios con altas dosis de gestión , funcionarios con sentido de pertenencia y amor por su labor y de una comunidad pujante y emprendedora, ya que existe una generalizada percepción de que el desarrollo de los municipios es un problema tan solo de los Alcaldes y no del resultado de un esfuerzo conjunto y conciente con las clases dirigente, profesionales, líderes cívicos, veedurías, demás instituciones y sector privado; al final todos los Moniquireños activamente debemos aportar soluciones concretas y acciones integrales para la reactivación de todos los sectores e instituciones que conforman la vida Municipal.

Moniquirá, territorialmente es extenso, sus 31 veredas rudimentariamente son utilizadas en labores agropecuarias y ganaderas, el sector agropecuario ha ido perdiendo participación en los sectores de producción, evidenciando en la disminución de áreas cultivadas producto del desplazamiento humano y baja demanda de la mano de obra en el sector. Moniquirá no ha contado con un Plan de Desarrollo sistemático y coherente para el sector agropecuario que permita la articulación de la comunidad con las instituciones vinculadas al campo. Sumado lo anterior se encuentra un débil estructura de la producción y la comercialización

de productos, por falta de generación estructura de la producción y la comercialización de productos, por falta de generación y transferencia de tecnología adecuada a las diferentes unidades agropecuarias del Municipio, una baja capacitación integral, una deficiente infraestructura física y servicios de apoyo, carencia permanente de recursos financieros y de créditos flexibles y oportunos, aspectos globales que han hecho que nuestros productos locales no pueden competir en el mercado departamental, nacional y menos en el mercado internacional, habida cuenta de la implementación de apertura económica.

Toda esta problemática ha traído como consecuencia las altas tasas de desempleo, los altos niveles de migración campesina y especialmente la baja calidad de vida de la población rural.

A través del Plan de Desarrollo que el Gobierno Municipal presenta a consideración de la comunidad se inicia un proceso gradual de recuperación del campo, tendiente a la modernizarlo, e impulsar su desarrollo social, con el ánimo de lograr niveles de producción que sean rentables y competitivos, incrementando los ingresos del productor y buscando detener la emigración d la población campesina.

La producción del bocadillo y sus derivados aunque no esté en crisis se encuentra en una tendencia decreciente, debido a la falta de fomento, a la comercialización nacional.

Los reducidos esfuerzos en la planeación de la salud ha generado múltiples problemas en los que sobre salen: la indefinición jurídica de las instituciones Hospitalarias prestadoras de servicios de salud, en lento proceso descentralizador municipal, la inequidad en la distribución de los recursos, un modelo de atención médico rogado, deshumanización y prioridad en la atención de acuerdo a la posición social, insuficiente desarrollo del sistema de salud en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, bajos niveles de gestión, deficiente cultura de la salud.

El Sisben debe ser fortalecido y actualizado, pues existen personas de bajos recursos económicos que están fuera del sistema y personas pudientes dentro de él, los recursos deberán ser manejados directamente por el Municipio y se luchara para que se permita contratar directamente los servicios hospitalarios con E.S.E. Hospital Regional de Monquirá, tanto en el I como en el II nivel de atención.

La crisis social es evidente, no existe un sentido de pertenencia ni identidad, porque no nos interesa el rumbo, no hay claridad en lo que somos ni queremos ser como pueblo, no sabemos como articular procesos, ni tenemos una visión futurista que nos permita una apertura al cambio. “ En mi gobierno, por esto lucharemos”.

Respecto a lo ambiental, entendido como el entorno biofísico en el cual se desarrollan los seres vivos, presenta una crisis notoria, pues no existe una política ambiental a nivel municipal que articule el trabajo al interior, ni al exterior con el Ministerio del Medio Ambiente, ni con las Corporaciones Regionales que funcionan actualmente, evidenciándose problemas tan graves como el agotamiento del recurso hídrico y un alto grado de degradación de los ecosistemas, generando como factor agravante suelos improductivos y un agotamiento general de los recursos naturales, generando pobreza y agotamiento en cuencas hidrográficas en la flora y la fauna. A lo anterior debe sumarse la falta de educación del hombre, quien nunca ha contado con la ayuda y programas alternativos para la explotación adecuada y sostenida del medio ambiente energética y sectores industriales, falta de sistema para tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.

El Municipio de Moniquirá presenta un deficiente servicio e infraestructura física en plantas de tratamiento, acueducto, alcantarillado, tratamiento e basuras y residuos sólidos. El sector vial es muy sensible, el significativo atraso que presenta constituye un obstáculo para el mejoramiento de la productividad y competitividad; se exige un gran esfuerzo en razón a que la función básica que deben cumplir las vías es la de integrar inicialmente las veredas con el área urbana y las provincias entre sí, permitiendo la salida a los productos agrícolas y el desarrollo del turismo. Pero, así las cosas, es prioridad mantener y mejorar el patrimonio vial existente.

El turismo reconocido como una industria esencial para el desarrollo de otros países, en el nuestro esta catalogado de alto riesgo, sin embargo nuestro municipio haciendo gala de sus paisajes, su diversidad geográfica y su cultura arraigar deberá ser aprovechada para generar ventaja competitivas.

Entre los problemas más críticos en la educación encontramos el déficit presupuestal Municipal para el pago de salarios de los docentes a cargo, insuficientes recursos para inversión, pérdida de liderazgo de la institución por parte de docentes y directivos, presencia de analfabetismo, falta de subsidio para transporte escolar, ausencia de procesos de integración con las universidades.

El Problema que se manifiesta en Monquirá en el sector cultural es el deficiente apoyo a la actividad cultural y el reconocimiento de valores en el Municipio. Monquirá, actualmente no cuenta con un centro o casa de la cultura de ahí el bajo reconocimiento de valores culturales y el desarraigo a lo nuestro.

Es necesario crear un nuevo modelo de organizar y administrar al municipio, los habitantes deben acceder más a la dirección de las políticas y programas del gobernante, adquirir mauro sentido de pertenencia, se debe buscar alternativas para la reactivación de la economía Moniquireña. Generando soluciones estructurales y coyunturales, entendiendo que el desarrollo beneficia el conjunto de la población garantizando su ocupación y un ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas como persona.

### ***VISION***

Esta administración proyecta al municipio en el concierto departamental y nacional como una potencia productiva, justa y solidaria, modelo de desarrollo, en donde sus habitantes Moniquireños, se puedan desarrollar integralmente tanto en lo económico, social, político y cultural, teniendo en cuenta a todos y cada uno de ellos con sus diferencias ideológicas y visión del mundo, con igualdad de derechos y deberes dentro de un clima de participación con acceso a la educación, salud, trabajo, medio ambiente, y en las decisiones políticas, de tal manera que desarrollen sus potencialidades personales, locales o regionales, bajo el lógico liderazgo de los habitantes que se sienten orgullosos de ser y vivir en Monquirá.

### ***MISION***

La misión de la administración municipal, pretende hacer de Monquirá un polo de desarrollo, semillero de convivencia sostenida y justicia social, garantizando el

mejor uso de los recursos destinados al crecimiento institucional para que el Municipio sea la potencia productiva, justa y solidaria, siempre dentro de los principios de equidad, participación solidaria, transparencia, integridad, pluralismo, eficacia, eficiencia y austeridad en el gasto.

Para el desarrollo de la misión deberá entenderse que Moniquirá será potencia productiva y modelo de desarrollo con apoyo de la dirigencia y con apoyo de la comunidad para que con su ingenio y habilidad aporten en conjunto un ambiente de crecimiento y prosperidad.

Será Moniquirá una potencia justa y modelo productivo si a todos y cada uno de los habitantes del Municipio se les reconoce sus derechos y se les exige el cumplimiento de sus deberes, pero sobre todo se les facilita el aprovechamiento de oportunidades para acceder a un mercado de sus productos agrícolas, a una educación que genere expectativas profesionales, a un centro de salud con ciencia y saber, a una vida digna y justa.

Esta administración los convoca a participar y une la sociedad Moniquireña alrededor de un proyecto político y social que garantice el desarrollo para todos y cada uno de los habitantes del Municipio, de modo que volvamos a ser líderes en el ámbito departamental

## ***CONTENIDO DE LA PARTE GENERAL DEL PLAN***

### **OBJETIVOS**



Asegurar las condiciones de accesibilidad y prestación de los servicios sociales, la distribución equitativa de las oportunidades y el desarrollo humano sustentados en el trabajo en equipo armónico y participativo, en el aprovechamiento oportuno y racional de la base natural, de manera que garantice el bienestar social para toda la población Moniquireña.

Nos proponemos en este estudio adelantar un análisis de los distintos tópicos y orgánicos de la estructura Municipal, a la luz de las nuevas reformas políticas, administrativas y fiscales que se relacionan con los entes fiscales. Es nuestra mayor intención proporcionar en este plan un elemental guía para el ejercicio de la vigilancia y control de las actividades a desarrollar durante el periodo; y medio de información para todas aquellas personas que desean conocer más a fondo los asuntos de la Administración Municipal y deseen inmiscuirse en el conocimiento de los aspectos que consideramos de mayor importancia para el progreso y desarrollo social, político y administrativo del Municipio.

### ***METAS DEL PLAN***

Crear una cultura política y administrativa centrada en el tema de la productividad y el desarrollo de la vida humana en condiciones dignas y justas. Para eso es necesario que finalizado el periodo, los habitantes de Moniquirá tengan claro y manejen adecuadamente la utilización del centro de salud, aprovechen la comercialización de mercados agrícolas, mayor desarrollo social y participación comunitaria, promoción educativa, racionalización y reorientación del gasto público, cofinanciación de proyectos, capacidad de endeudamiento, generación de ingresos y mejoramiento de vivienda, atención a la tercera edad, programas

especiales para el adolescente, hogares de bienestar familiar, acciones en zonas de alto riesgo y algunos otros items que nos deparará el futuro.

### ***EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO***

El plan se sustenta sobre cinco(5) ejes estratégicos: Gestión Económica, desarrollo social y humano, Funcionalidad Territorial (Infraestructura y obras), Sistema Institucional y Sustentabilidad Ambiental, cuyos componentes interactúan entre sí para lograr de Moniquirá una gran empresa de desarrollo humano y competitividad económica cuyo objetivo es alcanzar mejores niveles de bienestar social a través de:

En primer lugar, la modernización y dinamización económica permiten mejorar la capacidad de gestión mediante la adquisición de recursos departamentales, nacionales extranjeros, la incorporación de nuevos recaudos generan mayores progresos productivos que soportan firmemente el desarrollo del Municipio.

En segundo lugar, brindar las condiciones para que el individuo pueda desarrollarse integralmente como persona, mediante una política de desarrollo humano que satisfaga sus necesidades básicas: alimento, agua potable, saneamiento básico, vivienda, salud, educación, recreación y deporte, pero también la satisfacción de las necesidades sociales como: rescate de valores, auto estima, identidad, pertenencia, proyección de la familia como núcleo de la sociedad para formar un nuevo hombre competitivo, emprendedor y dispuesto a

trabajar productivamente, de manera que se sienta feliz y orgulloso de lo que es y de lo que hace.

En tercer lugar, es necesario ubicar los problemas más sentidos: insuficiencia institucional, la escasez de recurso departamental, inversión atomizada, equipo y maquinaria insuficientes para mantenimiento, elevados costos de infraestructura, sobre costos por la falta de planificación, deficiente asesoría, inadecuada aplicación del estatuto de contratación e interventorias complacientes; no obstante lo anterior es necesario ubicar dentro de un territorio las políticas, programas, acciones y normativas estructurales para el sector urbano y rural que se derivan de la interacción del desarrollo económico y humano, teniendo en cuenta las particularidades, e interacciones de las diferentes zonas del Municipio.

En cuarto lugar, como soporte del proceso, el desarrollo de una institucionalidad formal y no formal que permite la interacción de fuerzas del sector público (Findeter, Corpoboyacá, Banco Agrario, vivienda Inurbe), por los empresarios, comercio, instituciones de educación, ONGs, con el objeto de adoptar una estructura sólida con el modelo de desarrollo propuesto por el Plan.

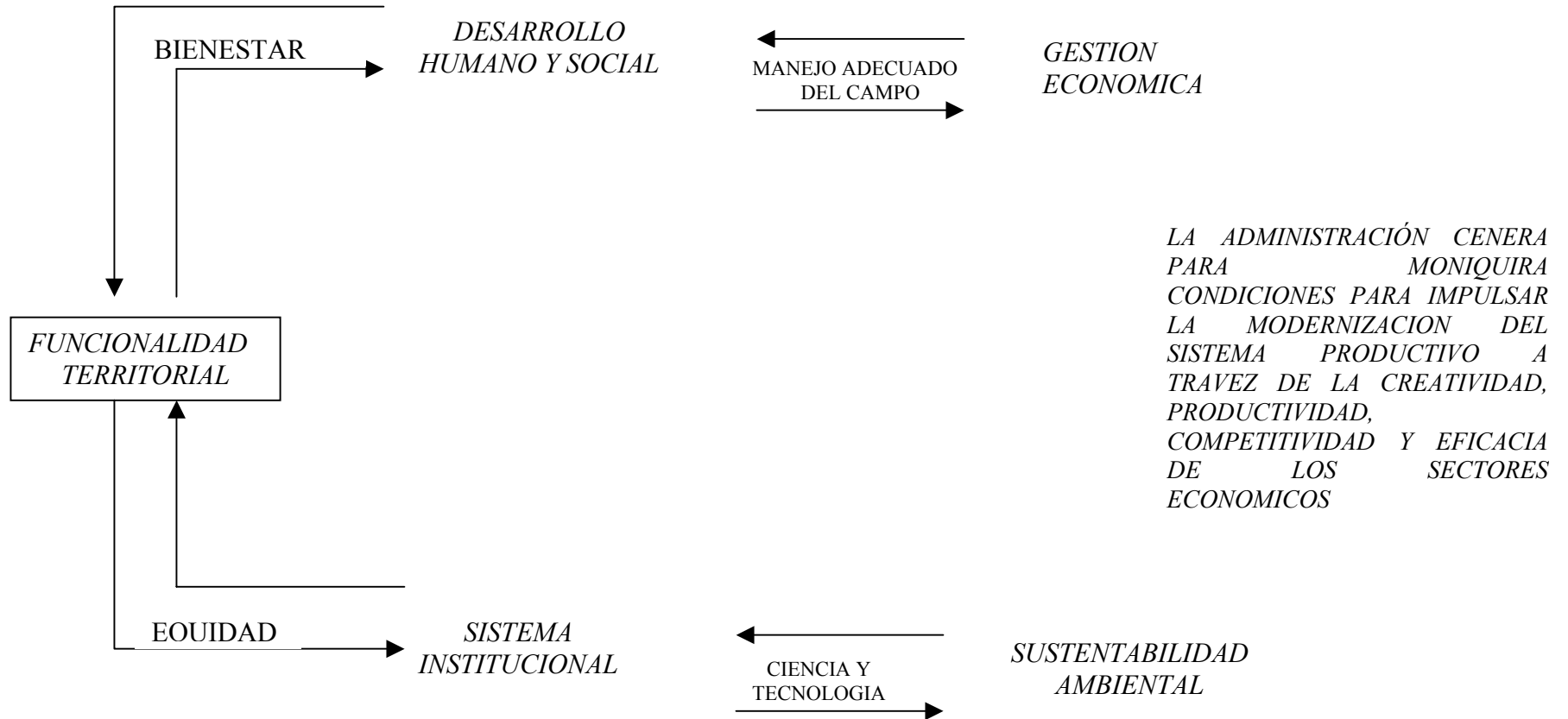
En quinto lugar, la responsabilidad del Municipio con respecto al desarrollo económico, bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida se sustenta en la utilización y administración de los sistemas y los recursos naturales, lo que significa que desde el ámbito de éstas responsabilidades el Municipio debe propender por minimizar la gravedad de cualquier crisis en la relación sociedad-individuo, bienestar.

La dinámica de esta herradura, en doble sentido, economía-social-territorial institucional- ambiente,. Economía; se basa en la garantía de la convivencia, la solidez de las relaciones entre diferentes sectores e intereses que proporcione escenarios de resolución pacífica de conflictos, y respecto de la diversidad regional, cultural y económica en la consolidación de la identidad Moniquireña.





## *EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO*



## ***ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO***

Para enfrentar los actuales retos del desarrollo económico y social se han desarrollado estrategias de corto, mediano y largo plazo.

### ***ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO***

#### ***REACTIVACION ECONOMICA***

- ❖ Modernizar la gestión
- ❖ Estructurar un modelo de atención centrado y prevención de carácter integral participativo y solidario
- ❖ Activar un menor acceso de recaudos
- ❖ Garantizar acceso al mercado

#### ***PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO***

- ❖ Formular políticas de apoyo, estímulo, fomento y promoción de formas de participación comunitaria.
- ❖ Optimizar la utilización de los servicios
- ❖ Mejorar la gestión rentística departamental
- ❖ Buscar calidad y competitividad de los sectores productivos.

#### ***SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL***

- ❖ Prioridad en la coordinación de las políticas y propuestas de entes municipales, con la participación del Ministerio del ambiente, Corpoboyacá, las C.A.R., el sector privado, las ONGs y demás instituciones que tienen que ver con el medio ambiente liderado por la administración municipal.



- ❖ Adoptar una campaña masiva para la descentralización y concientización de la actual crisis ambiental para vincular y comprometer a la sociedad civil en la búsqueda de soluciones y el uso racional de la base natural.
- ❖ Conformación de veedurías ciudadanas que garanticen la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la conservación del medio ambiente.
- ❖ Proponer, gestionar y ejecutar programas y proyectos en busca de la recuperación integral de las comunidades afectadas por fenómenos catastróficos derivados del habitat en zonas de alto riesgo.

### ***ASPECTO INSTITUCIONAL***

- ❖ Lograr la credibilidad de la administración pública a través de acciones concretas e inmediatas orientadas a solucionar la actual crisis de identidad del Municipio.
- ❖ Adoptar un nuevo modelo de organización y de trabajo encaminados a lograr la eficiencia administrativa.
- ❖ Socializar los propósitos y objetivos del plan de desarrollo para concienciar y comprometer a todos los actores de los diferentes núcleos de la administración.

### ***FUNCIONALIDAD TERRITORIAL***

- ❖ Inversión en el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbanas y rurales.
- ❖ Establecer pautas que sirvan de marco de referencia para la elaboración de planes y proyectos en infraestructura y obras públicas, viviendas, planes de ordenamiento territorial con ONGs, Banco Mundial, Corpoboyacá, Bando Agrario, vivienda rural, INURBE.
- ❖ Implementación e un sistema de control efectivo y de veeduría ciudadana para garantizar un adecuado manejo de los recursos y una buena calidad de los proyectos y programas ejecutados.

## ***DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO***

Se definen cinco componentes básicos para abordar el desarrollo sectorial del municipio.

- ❖ Dimensión Económica
- ❖ Desarrollo Humano
- ❖ Sistema Institucional
- ❖ Funcionalidad Territorial
- ❖ Sustentabilidad Ambiental

Esta estrategia estará sustentada dentro de un modelo de desarrollo sostenible, concordante con el modelo departamental, que conduzca, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, manteniendo y mejorando la base de los recursos naturales y elevando la calidad del medio ambiente; todo tendiente a conseguir el fin propuesto para Moniquirá, un pueblo productivo, justo y solidario.

## ***ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SECTORIAL***

**DIMENSIÓN ECONOMICA**  
**DESARROLLO HUMANO**  
**DIMENSION INSTITUCIONAL**  
**FUNCIONALIDAD TERRITORIAL**  
**SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**  
***DIMENSION ECONOMICA***

***POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO PARA ENFRENTAR LA CRISIS***

### ***SECTOR AGROPECUARIO***

Gran convocatoria a los gremios económicos, empresario sector público y la academia de la región para establecer propuestas que mejoren el nivel de producción y competitividad y por ende mejoramiento de la calidad de vida del sector campesino.

- ❖ Establecer mecanismos de protección para el sector agrícola frente a los embates de la apertura económica.

- ❖ Manejar propuestas para la refinanciación y/o condonación de créditos según clasificación de productores y productos.
- ❖ Establecer mecanismos para que el campesinado acceda a los subsidios de producción agropecuaria y a los seguros de cosecha.
- ❖ Elaborar un estudio del comportamiento de la demanda de productos agropecuarios como guía de lo que se debe y se quiere producir.
- ❖ Adoptar una agenda municipal que permita establecer medidas proteccionistas para el sector agropecuario (Emigración campesina)

### ***SECTOR INDUSTRIAL***

- ❖ Elaborar un estudio del comportamiento de la demanda de productos industriales para determinar que se debe y que se quiere producir.
- ❖ Incentivar las microempresas que generan insumos para la actividad constructora.
- ❖ Acceder a un menor mercado tecnológico en el mejoramiento de la producción y comercialización del bocadillo y sus derivados.
- ❖ Promocionar e impulsar a nivel nacional e internacional la transformación de productos agrícolas.
- ❖ Incentivar la producción de la microempresa de lácteos y sus derivados.

### ***SECTOR TURISMO***

- ❖ Fomentar una política agresiva de promoción y divulgación del turismo Moniqueño a nivel Nacional.
- ❖ Trabajar mancomunadamente con sectores privados para difundir los sitios turísticos del municipio a nivel nacional e internacional.
- ❖ Estructurar un programa turístico, especializado por regiones y por productos, cultural y ecológico.

## ***SECTOR ARTESANIAS***

- ❖ Programar de capacitación para el perfeccionamiento y diversificación de la producción artesanal a nivel municipal y departamental.
- ❖ Fomento en la adecuación productiva y creadora de manualidades en la niñez.

## ***DIMENSION ECONOMICA***

***AGROPECUARIA***

***INDUSTRIA***

***Desarrollo Productivo- Sector Solidaria***

***MICROEMPRESAS***

***ARTESARIA***

## ***ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO***

### **MEDIANO Y LARGO PLAZO**

El Municipio participa en el cambio que experimenta el país con el proceso de globalización de la economía, se aprovechan las ventajas de especialización productiva, la transferencia de tecnología y flujos de capital con políticas agresivas de productividad, ciencia y tecnología, modernización agropecuaria y una política activa de ocupación y empleo, como grandes estrategias a mediano y largo plazo.

- a. Formación del recurso humano para la investigación y desarrollo tecnológico
- b. Creación y consolidación de centros de investigación
- c. Diagnostico de la situación municipal y la identificación de iniciativas de interés para el desarrollo de una economía más competitiva.
- d. Conectar, el sector agropecuario a la red de información Nacional de mercados.

- e. Promover, convecinos de asociación en cooperación entre productores, administración pública, instituciones de educación y formación.